

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre *12* de 1985.-

Visto el presente expediente nº 179/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 499/85, "in situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de un equipo fotocopiador de mesa y suministro de los materiales necesarios -excepto el papel- por el término de seis meses, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 674/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 25 de septiembre ppdo. (confr. fs. 81), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 134.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 499/85 y adjudicar a la firma "KORES S.A." -por menor precio- las / alternativas de (A 1467,109) y (A 489,70 - marca Sharp, modelo Z-60), de acuerdo a su presupuesto de fs. 99/111 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHOCIENTOS NUEVE MILESIMOS (A 1956,809), neto.

2º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:


A 1467,11 A la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" / (1-05-002-4-41-4120-302) y

A 489,70 A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, / (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

////

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CORTE COPIA DE JUICIA DE LA TIENDA